

**ELENTEL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 1 DE ENERO DEL 2015**

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

ELENTEL S.A. es una empresa comercializadora constituida el 6 de noviembre de 2001 y se encuentra localizado en la ciudad de Guayaquil en Colinas de los Ceibos Av. Primera No. 102 Mz. 24 Solar 2. Provincia del Guayas - Ecuador.

**Actividad económica.**

La Compañía se dedica a actividades de cultivo y comercialización de productos agrícolas de ciclo corto. Su mercado de negocios es principalmente el mercado local.

El capital social suscrito es de US \$ 40.000. Los accionistas son:

| <b>Apellidos y Nombres Completos</b> | <b>Nacionalidad</b> | <b>Acciones o Aportaciones<br/>VALOR TOTAL (USD)</b> |
|--------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------|
| Carriel Mancilla Jorge Alejandro     | Ecuatoriana         | 4000                                                 |
| Carriel Mancilla Jose David          | Ecuatoriana         | 4000                                                 |
| Carriel Mancilla Juan Andres         | Ecuatoriana         | 4000                                                 |
| Mancilla Henriquez Fanny Elena       | Ecuatoriana         | 28000                                                |

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de su estado de situación financiera de acuerdo a NIIF, son las siguientes:

**(a) Base de preparación y presentación.**

El estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, se ha preparado y presentado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador (PCGA en Ecuador), los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB, que son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC),

y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB.

Para su aplicación en Ecuador, la Superintendencia de Compañías:

- mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1ro. de enero del 2009.
- mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.
- mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

#### **(b) Moneda funcional y de presentación.**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares americanos, que es la moneda funcional que le corresponde. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

#### **(c) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo al expectativa de ocurrencia de hechos futuros que se consideran razonable de acuerdo con las circunstancias.

Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto al futuro. Las estimaciones contables muy pocas veces serán iguales a sus respectivos resultados reales. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son: la estimación para cuentas de cobranza dudosa, la estimación por desvalorización de existencias, la vida útil de inmuebles, maquinaria y equipo, la vida útil de activos intangibles, y el impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido.

#### **(d) Inmuebles, maquinaria y equipo.**

Inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo más ajustes por revaluación, y están presentados netos de su depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los desembolsos iniciales así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente y es probable que se obtendrán de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como inmuebles, maquinaria y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que son incurridos, excepto cuando se trata de mantenimiento de maquinarias mayores programadas, que se distribuyen como gasto entre las fechas ocurrencia de un mantenimiento a otro. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

El mayor valor de la partida de inmuebles, maquinaria y equipos, producto de una revaluación de los elementos de esta partida determina su presentación en el estado de resultado integral y su acumulación como un incremento del patrimonio neto vía la partida excedente de revaluación.

**(e) Pérdida por deterioro.**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

**(f) Provisiones.**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

A la fecha del estado de situación financiera, la compañía no cuenta con obligaciones de carácter legal o implícita, como consecuencia de un hecho ocurrido en el pasado que probablemente requiera, para su liquidación, un flujo de salida de recursos que involucren beneficios económicos futuros.

**(g) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.**

Los ingresos por venta de productos y el costo de ventas relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluyan a la Compañía. Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

**(h) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio.**

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso y un gasto financiero, respectivamente, en el ejercicio en el cual surgen.

**(i) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido.**

El pasivo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su valor tributario o fiscal, sin tener en cuenta el momento en que se estime que dichas diferencias temporales serán reversadas. El activo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles que resultan al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su valor tributario o fiscal, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta y al porcentaje de participación de los trabajadores, que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta y el porcentaje de participación de los trabajadores promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto a la renta y participaciones diferidas se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio.

### 3. CAJA Y BANCOS.

Este rubro comprende:

| <u>Cuenta</u>    | <u>31/12/2015</u> |
|------------------|-------------------|
| Bancos Pichincha | 1540.00           |

### 4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro comprende:

| <u>Cuenta</u>                    | <u>31/12/2015</u> |
|----------------------------------|-------------------|
| IVA en Compras                   | 13.39             |
| Impuestos Retenidos en la Fuente | 10.59             |
| <b>Total</b>                     | <b>23.98</b>      |

### 5. ACTIVOS NO CORRIENTES

Este rubro comprende:

| <u>Cuenta</u>                                 | <u>31/12/2015</u> |
|-----------------------------------------------|-------------------|
| Edificios                                     | 21,619.00         |
| (-) Deprec Acumulada De Edificios             | (8,633.15)        |
| Adecuaciones                                  | 349.00            |
| Vehículos                                     | 25,337.00         |
| (-) Deprec Acumulada Vehículo                 | (17,822.11)       |
| Activos Biológicos Maduros                    | 199,621.59        |
| Dep. Acum. Activos Biológicos                 | (15.969,32)       |
| Activos Biológicos En Crecimiento (Pollo)     | 4,173.00          |
| Terrenos                                      | 154,018.00        |
| Maquinarias Y Equipos                         | 77,775.00         |
| (-) Deprec Acumulada De Maquinarias Y Equipos | (39,530.09)       |
| <b>Total Activos No Corrientes</b>            | <b>400,937.92</b> |

## 6. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

De acuerdo con la legislación vigente, artículo 97° del código de trabajo, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 15% de la renta neta. Esta participación es gasto deducible para propósito del cálculo del impuesto a la renta y se distribuye de la siguiente forma:

- 10% para los trabajadores de la empresa y
- 5% es entregado directamente a los trabajadores en proporción a sus cargas familiares: cónyuge o conviviente en unión de hecho e hijos menores de dieciocho años y los hijos minusválidos de cualquier edad.

## 7. PATRIMONIO

El Patrimonio de la compañía ELENTEL S.A. comprende:

| <u>Cuenta</u>                                                                 | <u>2015</u>   |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Capital Social                                                                | 40.000        |
| Reserva Estatutaria                                                           | 30.727        |
| Reserva De Capital                                                            | 32            |
| Resultados Acumulados Provenientes De La Adopción Por Primera Vez De Las NIIF | (1.785)       |
| Resultados Acumulados                                                         | (18.726)      |
| Resultados Del Periodo                                                        | (28.243)      |
| <b>Saldo Al 31 De Diciembre</b>                                               | <b>60.786</b> |

## 8. HECHOS POSTERIORES.

No existen hechos posteriores significativos que reportar que puedan tener efecto importante en el año 2015.

GERENTE GENERAL  
  
JUAN ANDRES CARRIEL MANCILLA

CONTADOR  
  
CYNTHIA VELEZ MACIAS